



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 023/2022

EL SOLAR, 09 DE JUNIO DE 2022

VISTO:

La necesidad de compra de materiales de construcción para ejecución programa Evita.

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso. -

Que los presupuestos se enviaran al correo oficial comunadeelsolartesoreria@gmail.com

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 06/2022 para compra de materiales para programa Evita, cuya apertura se efectuará el 16 de Junio del corriente, a la hora 11,00.-

ART. 2º.- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

ART. 3º.- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 06/2022, a proveedores del rubro.-

ART. 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.-

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR

